

**Hamilton Park Pacesetter Magnet**  
**Política de participación de los padres**  
**2023-2024**

**Distrito Escolar Independiente de Richardson**

<u>Miembros del comité</u>	<u>Posiciones</u>
<u>Lyndsey Gammaro</u>	<u>Directora</u>
<u>Clayton Claridy</u>	<u>Subdirector</u>
<u>Julie Inskeep</u>	<u>Participación de padres y familias</u>
<u>Michael Titus</u>	<u>Padre</u>
<u>Megan Crouch</u>	<u>Representante del distrito</u>
<u>Mitchell Stein</u>	<u>Representante de la comunidad</u>
<u>Aaron McCardell</u>	<u>Líder Comunitario</u>

Es política de HPPM que los padres de los niños participantes tengan la oportunidad de participar conjuntamente en el desarrollo del plan escolar y en el proceso de revisión anual escolar con el propósito de mejorar la escuela. Reconociendo que la participación de los padres es la clave para el rendimiento académico, buscamos involucrar a los padres en una asociación efectiva entre el hogar y la escuela que brindará la mejor educación posible a nuestros estudiantes. Hamilton Park Pacesetter Magnet proporciona coordinación, asistencia técnica y otros apoyos necesarios para ayudar en la planificación e implementación de actividades de participación de los padres. Hamilton Park Pacesetter Magnet fomenta la participación de los padres y apoya esta asociación proporcionando información sobre estándares y evaluaciones; proporcionar capacitación y materiales a los padres para que ayuden a sus hijos; educar al personal escolar sobre la participación de los padres y el valor de las contribuciones de los padres; y desarrollar funciones para que las organizaciones comunitarias y las empresas trabajen con los padres y las escuelas.

1. Esta política escrita desarrollada y acordada conjuntamente se distribuye a los padres de los niños participantes del Título I y a todos los padres en los edificios escolares a través del Manual para padres que se distribuye a cada familia en el momento de la inscripción.
2. Se realizan dos reuniones anuales, para todos los padres de los niños participantes. Se llevarán a cabo reuniones adicionales con horarios flexibles durante todo el año y serán determinadas por las sugerencias de los padres. La notificación se enviará en el boletín del edificio.
3. Los padres reciben asistencia para comprender los requisitos, estándares y evaluaciones del Título I a través de las reuniones anuales y conferencias de padres y maestros. (ver archivo adjunto).

4. Los padres reciben una explicación sobre el perfil de desempeño de la escuela, las formas de evaluación académica utilizada para medir el progreso de los estudiantes y los niveles de competencia esperados en el informe de progreso anual distribuido a todos los accionistas en la primavera del año, a través de informes individuales entregados a los padres durante la conferencia y a través de boletas de calificaciones.

5. En los edificios de asistencia específica, los padres están informados e involucrados en la participación de sus hijos en el programa Título I. También se les informa sobre el plan de estudios, los objetivos de instrucción y los métodos utilizados en el programa. Esta información se entrega a través de boletines, conferencias y reuniones anuales. (ver archivo adjunto).

6. Se alientan y responden las recomendaciones de los padres de manera oportuna. Se darán respuestas verbales o escritas para todas las recomendaciones.

7. Un pacto entre escuela y padres desarrollado conjuntamente describe cómo deben actuar los padres y toda la escuela. El personal y los estudiantes comparten la responsabilidad de mejorar el rendimiento estudiantil. El pacto también describe los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación para ayudar a los niños a alcanzar nuestros altos estándares locales. Se distribuye en el manual para padres y se revisa en las reuniones anuales.

8. El programa Título I brinda oportunidades para que los padres se conviertan en socios de la escuela para promover la educación de sus hijos tanto en el hogar como en la escuela. Los padres reciben ayuda para monitorear el progreso de sus estudiantes y se les ayuda sobre cómo participar en las decisiones relacionadas con la educación de sus estudiantes. La escuela también brinda otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres según lo soliciten los padres. Se anima a los padres a participar como voluntarios en el entorno escolar. También se realizarán conferencias individuales previa solicitud. Una biblioteca de lectura, que contiene informes sobre temas educativos, libros y videos, está disponible para que los padres la saquen a pedido del director.

9. La escuela continúa coordinando e integrando, en la medida de lo posible y apropiado, la política de participación de los padres y otros programas y actividades dentro del distrito. Se proporcionará información de transición para los estudiantes que pasan del quinto al sexto grado a los padres en Hamilton Park Pacesetter Magnet en la reunión anual de primavera.

10. Se realizará una evaluación anual de esta política de participación de los padres para determinar su efectividad. Los hallazgos se utilizarán para diseñar estrategias para la mejora escolar y la revisión de políticas. Las reuniones anuales de primavera servirán como lugar para las discusiones sobre los ajustes del programa.

Proporcionar a todos los niños de Hamilton Park Pacesetter Magnet igualdad de acceso a una educación de calidad es el objetivo principal. Es fundamental que todos los socios (estudiantes, padres, educadores y comunidades) tengan la oportunidad de aportar opiniones y ofrecer recursos para cumplir este propósito. Como estas asociaciones son mutuamente beneficiosas, el desarrollo de esfuerzos cooperativos garantizará un mejor rendimiento académico para todos los estudiantes.